

ENTIDAD : 1923 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETOPor los años terminados el 31 de diciembre de :
(EN NUEVOS SOLES)

CONCEPTOS	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	ACCIONES DE INVERSION	EXCEDENTES DE REVALUACION	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	20 487 902	95 571		282 929		< 10 916 609>	9 949 793
Cambios en las Políticas Contables y Corrección de Errores Sustanciales							
Aportes del Estado y Otros Accionistas							
Donaciones							
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						< 57 885>	< 57 885>
Distribuciones o Asignaciones de Utilidades Efectuadas en el Periodo							
Revaluación de Activos							
Redención de Acciones de Inversión o Reducción de Capital							
Dividendos Declarados							
Reservas							
Capitalizaciones de Partidas Patrimoniales							
Incrementos o Disminuciones por Fusiones o Escisiones							
Otros Incrementos o Disminuciones de las Partidas Patrimoniales						< 500 000>	< 500 000>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	20 487 902	95 571		282 929		< 11 474 494>	9 391 908
Cambios en las Políticas Contables y Corrección de Errores Sustanciales							
Aportes del Estado y Otros Accionistas							
Donaciones		278 538					278 538
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio						1 067 274	1 067 274
Distribuciones o Asignaciones de Utilidades Efectuada en el Periodo							
Revaluación de Activos							
Redención de Acciones de Inversión o Reducción de Capital							
Dividendos Declarados							
Reservas							
Capitalizaciones de Partidas Patrimoniales							
Incrementos o Disminuciones por Fusiones o Escisiones							
Otros Incrementos o Disminuciones de las Partidas Patrimoniales							
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	20 487 902	374 109		282 929		< 10 407 220>	10 737 720

Contador General
Matric.Nº
Sello y Firma

(A)

13-MAR-07 12:07:08

NOTA Los Estados Financieros deben presentarse refrendados por el Gerente General o Equivalente, en el caso de las empresas en proceso de liquidación por los liquidadores y el Contador General : (indicar el número de matrícula), los mismos que deben consignar su nombre y colocar su sello respectivo.